



DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA

ACTA DE REUNIÓN TRIMESTRAL No. 01 DE 2026

CONTRATO DE OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL CON LA UNION TEMPORAL NUEVA LOGISTICA No 00-159-2022

Periodo: Cuarto Trimestre (octubre a diciembre de 2025)
Fecha de reunión: 05/01/2026
Hora de inicio: 09:00 am
Hora finalización: 09:30 am
Lugar: Despacho de la Dirección seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

ASISTENTES

Por parte de la DIAN:

Nombres Completos	Cargo
LILIANA ELISA PEÑUELA AMADO	Directora Seccional (A)
FERNEY RODRIGUEZ VANEGAS	Jefe Div. Administrativa Y Financiera (A)
MONICA ROBALLO CARDENAS	Jefe GIT Operación Logística
MARYERLIS OSORIO RUBIO	Funcionaria G.I.T Operación Logística

Por parte del contratista:

Nombres Completos	Cargo
CLAUDIA MARGARITA CAMARGO RIVERA	Gerente Regional - UT Nueva Logística
JAIME ALBERTO RODRIGUEZ TOLOSA	Jefe de Bodega - UT Nueva Logística

ORDEN DEL DÍA

Dando cumplimiento a lo establecido en la sección No. III. GOBERNABILIDAD DEL CONTRATO, páginas 12 y 13 del Anexo Técnico No. 01 de los Estudios Previos REUNIONES FORMALES A NIVEL LOCAL Y NIVEL CENTRAL”, del Contrato 00-159-2022 de Operación Logística Integral con la Unión Temporal Nueva Logística, se reúnen los asistentes en el despacho de la DSIA de Bucaramanga, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Evaluar información general relacionada con aspectos económicos del contrato, como ejecución presupuestal e informes de ocupación física.
3. Aclarar procedimientos específicos que pudieran generar discrepancias de interpretación.
4. Tratar problemáticas y establecer soluciones a las mismas.

DESARROLLO

1. Lectura del acta anterior

Se dio lectura al Acta No. 03 del 06 de octubre de 2025 con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos pactados.

Frente a la destinación de un área para el recibo y entrega de mercancías que se encuentran bajo medida cautelar de verificación. Se evidencia que se designó un lugar para que las unidades aprehensoras puedan hacer uso de este espacio.

Respecto al compromiso de la DIAN de revisar la situación de los contenedores, con el fin de optimizar el espacio disponible para estas zonas. Ya se puso a disposición de la UT Nueva Logística uno de los contenedores el cual ya está en uso únicamente del contratista.

2. Evaluar información general relacionada con aspectos económicos del contrato, como ejecución presupuestal e informes de ocupación física.

La Unión Temporal Nueva Logística por medio de correo electrónico, el día 05 de enero de 2026 reporta la capacidad y ocupación de inventarios para la Seccional Bucaramanga de la siguiente manera:

CONTINUACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN TRIMESTRAL No. 01 DE 05/01/2026
CONTRATO DE OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL CON LA UNION TEMPORAL
NUEVA LOGISTICA No 00-159-2022

FORMATO - INFORME ANÁLISIS DE OCUPACIÓN DE LA MERCANCIA

Director regional:		Mes / Periodo:						
Claudia Camargo		OCTUBRE - DICIEMBRE						
Bodega	Metros cuadrados totales cubiertos	Metros cuadrados totales ocupados	Total de Estantes para Estibas	Número de Estibas ocupadas en Estantes	Numero de Estibas ocupadas en Suelo	% Ocupado Estantes	% ocupado Almacenaje	Valor de inventario en bodega
Bucaramanga	254 (expandible a 230 mts)	465	176	176	129	100,00%	90,12%	\$ 5.164.843.001

Patio	Metros cuadrados totales área de patio	Metros cuadrados totales ocupados	Valor de inventario en patio	VALOR TOTAL EN BODEGA	\$ 5.557.042.657
Bucaramanga	330	202	\$ 392.199.656		

3. Aclarar procedimientos específicos que pudieran generar discrepancias de interpretación.

Durante el cuarto trimestre no se presentaron inquietudes o discrepancias de interpretación frente a los procedimientos

4. Tratar problemáticas y establecer soluciones a las mismas.

Se evidencia en el informe un porcentaje de ocupación del 90,12% para mercancías, de los cuales 202 metros corresponden a vehículos ubicados en patios cubiertos. No obstante, el 28/11/2025 se informó al contratista, por correo electrónico, lo siguiente, teniendo en cuenta la visita realizada por un funcionario del GIT de Operación Logística, quien reportó la presencia de mercancías cerca de los vehículos, situación que impedía la adecuada toma de fotografías para su disposición:

“se solicita ubicar los vehículos en los patios sin cubierta de la bodega, con el fin de disponer del espacio cubierto para las demás mercancías actualmente almacenadas. Igualmente, se debe garantizar el cuidado y la seguridad de los vehículos, conforme a las directrices establecidas en el Anexo Técnico No. 1 del contrato 00-159-2022”.

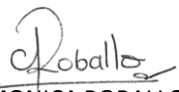
El contratista informó que dicha mercancía fue ubicada en la parte interna y que, una vez ingresen nuevos vehículos, se procederá a ubicar los vehículos en las zonas de patios sin cubierta, con el fin de garantizar el almacenaje de las demás mercancías.

Agotado el motivo de la reunión, se da por finalizada siendo las 09:30 am del 05 de enero de 2026 y se suscribe por las personas que en ella intervinieron.

Por parte de la DIAN,


LILIANA ELISA PEÑUELA AMADO
Directora Seccional Bucaramanga (A)


FERNEY RODRIGUEZ VANEGAS
Jefe División Administrativa y Financiera (A)


MONICA ROBALLO CARDENAS
Jefe GIT Operación Logística (A)


MARYERLIS OSORIO RUBIO
Funcionaria GIT Operación Logística

Por parte del Contratista,


CLAUDIA MARGARITA CAMARGO RIVERA
Gerente Regional - UT Nueva Logística


JAIME ALBERTO RODRIGUEZ TOLOSA
Jefe de Bodega - UT Nueva Logística